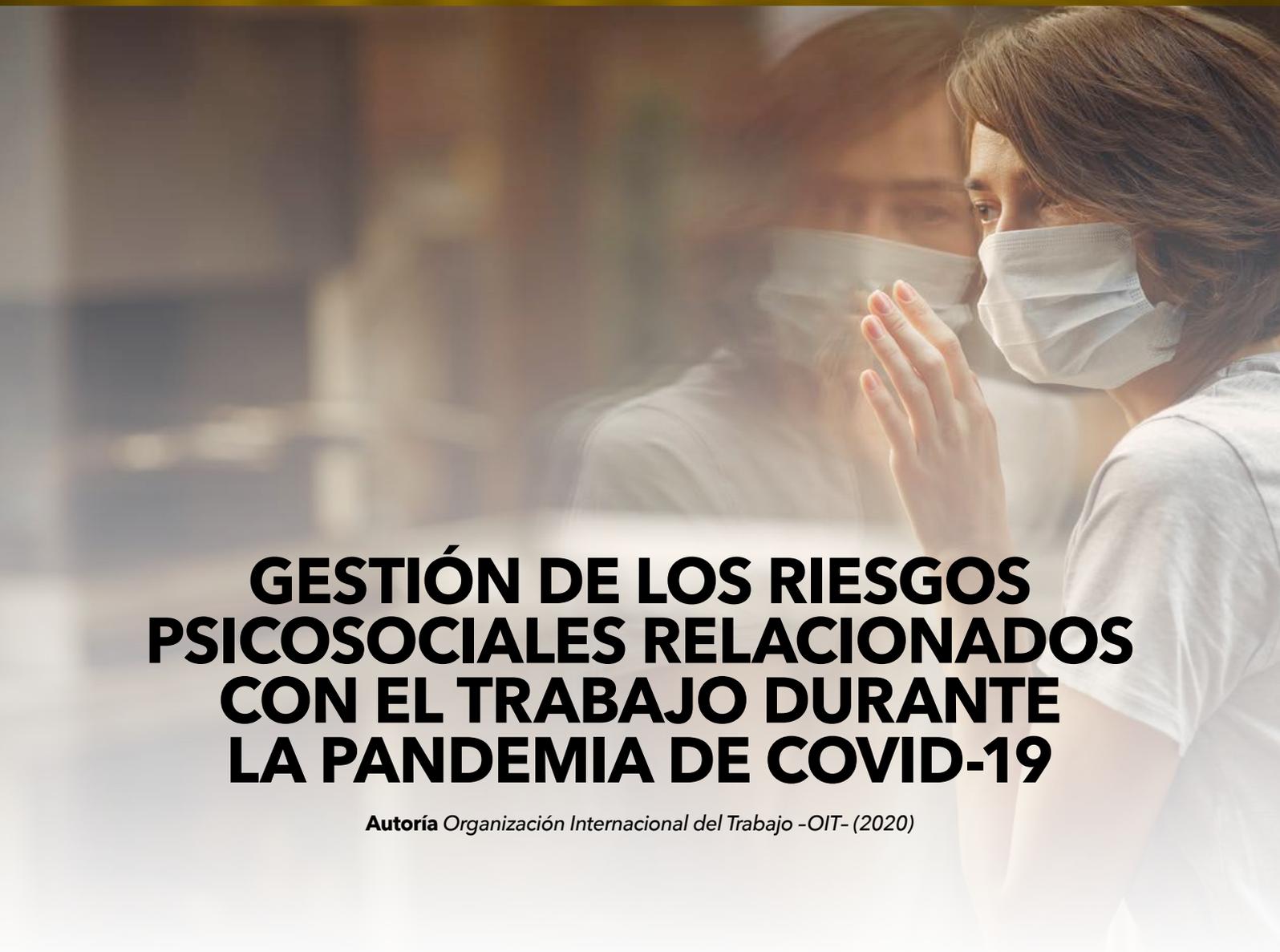


# Laboratorio-Observatorio de Riesgos Psicosociales de Andalucía

LARPSICO | Universidad de Jaén



## GESTIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES RELACIONADOS CON EL TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

*Autoría Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2020)*



**Junta de Andalucía**

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



LABORATORIO  
OBSERVATORIO

del IAPRL



Universidad de Jaén

# GESTIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES RELACIONADOS CON EL TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Autoría Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2020)

## OBJETO

El aumento de la carga de trabajo, las jornadas de trabajo más largas y la reducción de los períodos de descanso, la preocupación de contagiarse en el trabajo y transmitir el virus a otras personas, el aislamiento, las fronteras difusas entre la vida laboral y la vida familiar, el miedo a perder el trabajo, los recortes en condiciones de trabajo, los despidos y la disminución de las prestaciones, etc., son algunos de los riesgos psicosociales que pueden verse agravados como resultado de la crisis de la COVID-19.

En tal sentido, si no se evalúan y gestionan adecuadamente, los riesgos psicosociales pueden aumentar los niveles de estrés y provocar problemas de salud física y mental de las personas trabajadoras.

Consciente de tal problemática, la OIT ha realizado la guía titulada: **Gestión de los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo durante la pandemia de covid-19**, cuyo objetivo es proporcionar a los empleadores y al personal directivo elementos clave a tomar en consideración al evaluar los riesgos psicosociales y al aplicar medidas de prevención para proteger la salud y el bienestar de las personas trabajadoras en el contexto de la pandemia de COVID-19.

## METODOLOGÍA

En la misma se analizan diez ámbitos o áreas de actuación en el lugar de trabajo que se consideran básicos para la prevención del estrés relacionado con el trabajo y la promoción de la salud y el bienestar, tanto en tiempos de confinamiento como en las etapas de reincorporación al trabajo.

Tales ámbitos son: medio ambiente y equipo de trabajo; carga de trabajo, ritmo de trabajo y horario de trabajo; violencia y acoso; equilibrio entre la vida laboral y la vida personal; seguridad en el empleo; liderazgo en la gestión; comunicación, información y formación; promoción de la salud y prevención de los comportamientos negativos para afrontar la pandemia; apoyo social; apoyo psicológico.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

En cada uno de dichos ámbitos, se propone una serie de medidas para ayudar a abordar los riesgos y los desafíos, incluidos los relacionados con el teletrabajo.

Además, es importante destacar cómo en todo momento se remarca la necesidad y la oportunidad de una gobernanza colectiva de estas cuestiones, de modo que, para garantizar una gestión eficaz de los riesgos psicosociales, se hace una llamada a las personas trabajadoras y sus representantes para que intervengan junto a la parte empleadora en todo el proceso, haciendo de la participación activa un pilar central en la identificación de los peligros, y colaborar en la formulación y la aplicación de medidas de prevención y de control de los riesgos psicosociales en las organizaciones productivas.

## VALORACIÓN

La realización por la OIT de la presente guía se ha de valorar de forma muy positiva, pues en la misma se establecen de manera clara aquellos aspectos clave sobre los que han de centrarse los empleadores en el momento de evaluar los riesgos psicosociales presentes en las organizaciones productivas, concretándose, de otro lado, toda una serie de medidas preventivas frente a los riesgos psicosociales que pueden surgir o verse agravados como resultado de la crisis de la COVID-19.

Es interesante cómo en la misma se incide tanto en los factores de riesgo que pueden haber aparecido durante el período de propagación del virus y la aplicación de las estrictas medidas de aislamiento, como los que estén presentes y se puedan agravar cuando las personas trabajadoras regresen a sus lugares de trabajo.